

## EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA CECAP ANDALUCÍA

**DIA: 26 de Octubre de 2016**

**LUGAR: CEM-Malaga**

**HORA: 10.30, Primera y única convocatoria.**

1

Por disposición del Sr. Presidente de Cecip Andalucía, se reunió, el día y hora que se indican, acordándose los siguientes asuntos:

- Página web de Cecip Andalucía, en estos momentos estamos en una fase de recepción de presupuesto. El objetivo es que antes de finalizar el año se tenga actualizada la página web.
- Reunificación de documentación FACEP en Sevilla: se han pedido presupuestos . Vamos a valorar otras opciones, como alquilar otro despacho similar al que tenemos en las actuales oficinas de CECAP Andalucía o proponerlo a un asociado de Sevilla capital que tenga sitio para guardar documentación.
- Se acuerda solicitar una nueva Reunión con el Director General FPE: Asiste la ejecutiva de CECAP Andalucía. Para tratar aspectos relativos a la resolución de solicitudes y a plantear de nuevo las cuestiones que no ha sido respondida en el mes de Septiembre.
- Se valorará, tras la reunión anterior la presentación de un procedimiento judicial contra el interventor general. Los motivos de la misma es la parálisis en el abono de las liquidaciones realizándose de forma arbitraria por parte del Intervención de Fondos, ignorando las sentencias de los contenciosos administrativos que abogan por el pago de estas subvenciones y su posterior fiscalización.
- Se acuerda activar Comisiones de trabajo en Andalucía, haciéndolas coincidir con las estatales salvo que el tema no interese.
  - Consumo
  - Certificados Profesionales
  - Contratos de formación y aprendizaje
  - Actividades Extraescolares.
  - Autoescuelas.
  - Empleo Público.
- El próximo día 8 de Noviembre tenemos convocados el Órgano Regional de Mediación de consumo que está pendiente de revisarse el proyecto de Decreto que ya se presentó en 2012 por el equipo de trabajo que formaban el



ORM en aquél momento. Para el orden del día de la próxima reunión del ORM tanto Córdoba, Granada y Sevilla han formulado propuestas y han sido incluidas

- Se solicitará una reunión al secretario General Técnico de la Consejería de Educación, en relación con las clases extraescolares en los Colegios Públicos.
- Nuevos Estatutos y Reglamento CECAP: Se proponen dos nuevos puntos a incluir en el Estatuto relacionados con la incorporación de socios colaboradores y la exigencia acordada en la última directiva de que sólo podrán constituirse organizaciones miembro con mínimo de 3 asociados.

**Fdo. D. Isabel Ruiz Piñas**

**Fdo. D. Antonio Naranjo Martin**

**Secretaría CECAP ANDALUCÍA**

**Presidente CECAP ANDALUCÍA**